

Santiago del Estero, 05 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 004 /2026

Ref: Resoluciones CDFAA N°s 084/2022 y Res.
CDFAA N° 249/2025 y Trámite 0015/2025.-

Asunto: *Aprueba Convocatoria a elecciones de Representantes
Auxiliar de Docencia y Graduado ante Consejo Asesor
de la Escuela de Alimentos.-*

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 084/2022 mediante la cual aprueba las funciones, órganos de conducción y régimen electoral de las Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos de Investigación de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite de referencia, la Secretaria Académica Dra. Sandra L. Martínez, en vista de la RESFC-2025-262-APN-CONEAU#MCH mediante la cual se convoca para su acreditación a las carreras de Ingeniería, entre las que se incluye la carrera de Ingeniería en Alimentos, solicita el llamado a elecciones de representantes de los claustros de Auxiliares de Docencia y de Egresados a fin de completar la integración del Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos para contar con la representatividad de todos los claustros en la toma de decisiones de la mencionada Escuela y propone como fecha de elecciones para el Claustro de Auxiliares de Docencia el día 11 de marzo y para el de Graduados el 25 de marzo de 2026, a las 11.00 h y 15:00 h respectivamente, en el Aula 7 de la Sede Central de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias para llevar adelante la elección de representantes por los Claustros de Auxiliares de Docencia y de Graduados que conformarán el Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos, corresponde a la Señora Decana entender en este tema. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la convocatoria para elecciones de representantes de los claustros de Auxiliares de Docencia y de Egresados para integrar el Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

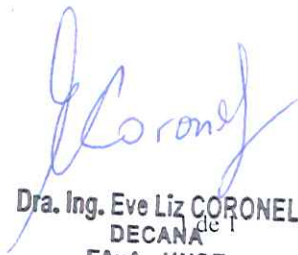
ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** como fechas para la convocatoria aprobada en el **Artículo 1°**, el día 11 de marzo para el Claustro de Auxiliares de Docencia y para el de Graduados el 25 de marzo de 2026, a las 11:00 y 15:00 h respectivamente, en el Aula 7, Sede Central de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a la **Dirección de la Escuela de Alimentos**. Dar amplia difusión en la página web de la Facultad y redes sociales oficiales. Cumplido, archivar.
ECG.-

Resfaa2025\004-2026


Dra. Ing. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAyA - UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAyA - UNSE